

SEGÚN LA LEY DEL ESTADO (53-180.06) LOS DOCUMENTOS ÚNICOS DE IDENTIFICACIÓN QUE SON ACEPTABLES PARA COMPRAR LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS SON . . .

- ✓ Una licencia válida de manejo o una licencia legítima de conductor
- ✓ Una identificación del Estado
- ✓ Una identificación militar
- ✓ Una tarjeta de registro extranjero
- ✓ Un pasaporte
- ✓ Una tarjeta de registro tribal

Ud. debe presentar por lo menos una de estas formas de identificación para comprar bebidas alcohólicas.

Ejemplos de algunas identificaciones que no son aceptables:

- ✓ Licencias de manejar o conducir que están vencidas
- ✓ Permisos de aprender a conducir
- ✓ Tarjetas de control de los vinos y licores que son de otros estados
- ✓ Certificados de Nacimiento
- ✓ Certificado de Bautismo
- ✓ Identificación universitaria
- ✓ Documento de revocación de licencia de los operadores administrativos
- ✓ Permisos de cazar o pescar
- ✓ Licencia de matrimonio
- ✓ Tarjeta de servicio militar
- ✓ Tarjetas de crédito

